

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 2 reales al mes.—Fuera de la capital: 3 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 21 DE MAYO DE 1864.

Fueros vascongados.

XIII.

Hemos visto en el artículo anterior que las provincias no concurren á defender la patria cuando son llamadas por la ley; hemos visto el ridículo cuanto vergozoso papel que representaron en la guerra de Africa; y si fuéramos analizando punto por punto las citas que hace el *Euscalduna*, probaríamos hasta la evidencia que no hay exactitud en ninguna de ellas, y que si alguna vez tomaron las armas, que no lo negamos, ni fué obedeciendo á la ley que los llamaba, ni fué para defender la patria, sino sus propios hogares, su suelo, su territorio, ó bien del peligro que las amenazaba, ó bien de la invasion hecha por los extranjeros. Ni una sola época se nos podrá citar en que llamados por el monarca de España hayan concurrido como los demás españoles á defender la nacion con las armas en la mano: si alguna vez se los ve figurar en la escena de nuestras guerras, de seguro que algun interés vascongado se cruza por medio. Pero aun cuando así no fuese, tendremos derecho á decir que desde que se publicó la Constitución, y desde que reconocieron á Doña Isabel II por Reina de las Españas, ni una sola vez han cumplido con el artículo constitucional que se ha citado, y por consiguiente que nosotros hemos dicho una verdad incontestable, cuando á la pregunta del *Euscalduna* «si los vascongados cumplieran con el artículo constitucional que establece la contribucion de sangre,» hemos contestado que *No, que no y que No.*

Nos falta la contribucion de dinero; y respecto de ella debemos decir lo mismo que de la anterior: jamás han contribuido ni con un solo céntimo; si han dado alguna cosa tiene el carácter de *donativo gracioso*; y por consiguiente nada *obligatorio*, y adviértase que no lo decimos nosotros,

que lo han dicho ellos mismos, por lo cual podremos decir que *confesion de parte releva de prueba*. Cuando el *Euscalduna* tiene la poca aprension de decir que contribuyen como las demás provincias del Estado, y que solo se diferencian en el modo de contribuir, debia habernos dicho si contribuian por industria, comercio y agricultura, y todo esto en la justa proporcion, y si entraba en el tesoro de la nacion, y si era en beneficio de todos los españoles, ó solo en provecho de las tres hermanas; pues ya sabemos que el pobre labriego, el pobre colono y el infeliz trabajador pagan infinitamente mas que todos los de igual clase en lo restante de España; y que si estos pobres comprendieran sus intereses, sus verdaderos intereses, se rebelarian contra los padres de las provincias y contra todos los magnates, que son los que todo lo gobiernan y los verdaderamente interesados en sostener los fueros, y darian al traste con unas instituciones que solo sirven para sacarles el jugo de su trabajo; y se echarian á los piés de nuestra augusta Reina, y la rogarian que los pusiese bajo su proteccion y amparo, y los librase de ese yugo férreo que pesa sobre ellos; suplicarian al Gobierno que los pusiese al nivel de todos los demás españoles, que están infinitamente mejor que ellos; y los padres y los magnates dejarian de serlo en provecho de todos los vascongados: todos sabemos esto, y que están llenos de deudas: deudas que sabe Dios cuándo las pagarán á pesar de esplotar al colono, al casero, al trabajador; pero la cuestion no es si pagan contribucion los pobres vascongados que no son magnates y padres de provincia, sino si esta contribucion entra en el tesoro público de la nacion, ó se invierte en vuestra casa, dentro de esas provincias mismas que pagan: esta es la cuestion; esto es lo que nosotros decimos: vosotros no contribuís con un solo céntimo en beneficio del Estado. Que salga vuestra riqueza de las provincias, co-

mo sale la de todos los españoles, para el resto de la nacion, y entonces tendreis razon, y nuestra cuestion habrá concluido. Entre tanto repetimos que no contribuís para nada al bienestar de la nacion, mientras las demás provincias contribuyen al vuestro: esto es irritante, es altamente injusto y no puede continuar así.

Empero ahondemos, como dice nuestro colega, un poco mas la cuestion: si contribuís al Estado como las demás provincias, la cuestion es puramente de forma, y siendo de forma, es una cuestion accidental que no merece la discusion; ¿podreis decirnos si vuestros fueros son solo de forma? En este caso, ¿qué inconveniente teneis en hacer lo que ha hecho Navarra? Esta provincia contribuye como todas las demás, aunque la forma de contribuir sea propia suya, y en nada se parezca su administracion á las que tienen las demás provincias, pero esto es lo que menos nos importa: *pagad*, y vosotros sabreis de dónde y cómo lo sacais: esto es lo que dice la nacion y esto es lo que nosotros decimos. Mas ¿sucede esto con las provincias Vascongadas? ¡Oh! Si tal sucediese no habria cuestion; ni nosotros clamariamos contra ese privilegio irritante y anticonstitucional; ni habria derecho ninguno á quejarse, porque estarian dentro de la ley, y nos ayudarian á llevar la carga, ya que están prontos á recoger los beneficios. Desgraciadamente estos habitantes, faltando á sus mas solemnes compromisos y á sus mas sagrados deberes, no solo no pagan, sino que dicen que no deben pagar; y con tan poca aprension como delicadeza, piden á título de españoles que se hagan obras en sus puertos, y se les hace; piden caminos de hierro, y se les subvenciona; quieren aduanas, porque así conviene á sus intereses, y se les ponen; hay un fuero que no les conviene, porque se opone á que disfruten de un gran beneficio que los adelantos y la civilizacion han importado en las sociedades modernas, se deroga para siempre; empero hay

otros que les convienen y que se oponen diametralmente á la ley fundamental del Estado, *aquí fué Troya, hoc est opus, hic est labor*: esos son el *palladium* de su libertad; esos son sacrosantos, cuentan con una antigüedad de veinte siglos, están confirmados por todos los monarcas, constituyen toda la felicidad y bienandanza de esos pobres diablos, que se parecen á los niños mal educados, que rabian y patelean cuando les quitan algun juguete. Y esto pasa en el siglo XIX; y esto se consiente en un país constitucional; y esto se prolonga indefinidamente, sin que haya un parlamento que pronuncie una sola palabra, porque una sola basta para concluir con un estado de cosas anómalas é injustas; y esto, en fin, no desaparece como el humo al imperio de un Gobierno fuerte y liberal, que diga de una vez para siempre *se acabaron los fueros*, fuera esas escepciones odiosas: una es la Constitución del Estado, unos los españoles, unos los derechos de todos, unos los deberes y obligaciones de todos los hijos de España, abajo los fueros, y sepúltese en el abismo hasta la memoria de su existencia en el mundo, por ser una afrenta para la España haber consentido por tanto tiempo una monstruosidad en política, una injusticia en jurisprudencia y un absurdo en el tribunal de la razon. El dia que el Gobierno pronuncie esas palabras, su eco resonará por todos los ángulos de la monarquía, y llevará la alegría á todos los corazones españoles, y la tranquilidad y prosperidad á los vascongados: ese dia felicitará cordialmente la ciudad de Santander á sus tres amigas y vecinas, y los vínculos de una amistad sincera estrecharán los intereses que en el momento actual aparecen encontrados. ¡Feliz momento para los vascongados aquel en que se realice esa igualdad constitucional! ¡Dichoso dia para todos los españoles aquel en que se vean cumplidos sus legítimos deseos! Una nueva era de felicidades se inaugurará en toda la monarquía, porque desaparecerán los inconve-

— 49 —

mente no escasean entonces las parejas que á la tardecita cuando avanza la sombra van á cogerlas. Llega el tiempo en que apacigua el mar su pecho fiero, y su respiracion que antes era agitada se hace tranquila y apacible. No faltan entonces botes y chalupas que parten á bandadas de Martega, y estendiéndose en alas de sus remos por la mar calmosa, van á enredar el pescado con sus trasmallos. Llega el tiempo en que aparecen entre las mujeres florecientes emjambres de niñas, ya pastoras, ya condesas, que alcanzan renombre por su hermosura. No faltan por cierto novios en la Crau; no faltan novios en los castillos. En la granja de las Almezas se presentaron tres novios: un yegüerizo, un boyero y un pastor: los tres soberbios mozos.

El primero que se presentó fué Hilario el pastor. Dicese de él que poseia mil cabezas de ganado lanar, que en invierno pacian á orillas del lago Entresen, donde crece la buena grama salada. Dicese que al llegar el mes de mayo, y en la época en que el trigo forma sus nudos, él mismo conducia su rebaño á las frescas alturas de los Alpes. Se dice tambien, y yo lo creo, que por San Marcos trabajaban para él tres dias seguidos nueve diligentes esquiladores sin contar al que llevaba los husones de blanca y pasada lana, y al zagal que sin descanso conducia á los esquiladores un cántaro prontamente vaciado.

Mas hacia el tiempo en que disminuye el calor

— 52 —

el continente y tranquila la faz, hubiérais creido contemplar al hermoso rey David cuando en su juventud abrevaba los ganados al caer de la tarde, en el pozo de sus abuelos.

—Hé allí á Mireya, que vá y viene por delante de la granja de las Almezas, dijo el pastor. ¡Oh, Dios mio! es verdad lo que me han dicho de ella, pues ni en el llano ni en la montaña, ni en piutara ni en realidad, he visto ninguna que se le pueda comparar por lo hermosa y agraciada.

Porque es de saber, que solo por verla Hilario se habia alejado de su rebaño. Acercóse á ella, y con voz temblorosa le dijo:—¿Podrias enseñarme un camino para atravesar los cerros, que si no, hermosa niña, temo mucho que no saldré de ellos?—No hay mas que tomar por este camino arriba, contestó la joven campesiana; seguid luego por el desierto de Peiramala, y andad por el valle tortuoso hasta que descubrais un pórtico con una tumba que sostienen dos generales de piedra... Es lo que se llama *Las Antiguallas*...

—Muchas gracias, contestó el pastor. Mil reses que llevan mi marca en la Crau, suben al monte mañana. Heme adelantado al rebaño para indicarle el camino á través de los campos, y para enseñarle las dehesas y los sitios buenos para hacer noche. Y ciertamente mi ganado es de la mejor calidad. Y siempre que yo me case, mi pastora oirá todo el dia el canto del ruiseñor... Y si yo tuviese la dicha, hermosa Mireya, de que aceptases mi ofren-

— 53 —

da, te regalaría, no joyas de oro, sino un vaso de boj que he hecho para tí y está todavia nuevo y flamante. Dicho esto, sacó del seno con tanta veneracion como habria sacado una reliquia, una copa tallada en boj, obra desushoritas de descanso, en las cuales, sentado en una piedra, gustaba de distraerse haciendo estas cosas. Con solo un cuchillo trabajaba primorosamente, y con mano caprichosa esculpia tarreñas para guiar el ganado durante la noche; y sobre el collar de las esquilas, y en huesecito blanco que servia de badajo, hacia cortes y tajos, pájaros y flores, y todo lo que queria.

Si hubiéseis visto el vaso que acababa de mostrar, habriais negado que cuchillo de pastor hubiese pasado por allí: una estepa florida le rodeaba, y en sus blancas flores pacian dos cabras monteses, que formaban las asas. Mas abajo se veian tres niñas como tres maravillas, y un pastorcito dormido bajo un oxicedro. Las niñas juguetonas se inclinaban hácia el pastorcillo con cautela, y acercaban á su boca un racimeto de uva, de que tenian llena una cesta. Y el muchacho que soñaba se desvelaba sonriendo, y una de las niñas parecia conmovida. A no ser por el color de la raiz, hubiérais dicho que las figuras vivian en aquella obrita. La copa era nueva, y no se habia estrenado.

—En verdad, la ofrenda que mostrais tienta la vista, dijo Mireya examinándola, pero mi novio tiene

nientes que impedian la aproximacion de los unos á los otros; porque la justicia, que es la base de toda sociedad, brillará con un admirable fulgor, dando los ópimos frutos que siempre de ella se recogen, cuando bien se administra.

Después de todo nos pregunta el *Euscal-duna* ¿qué se pretende por los enemigos de las provincias (y dale con enemigos: los pobres vizcainos no saben distinguir la emulacion de la envidia, el amor á la justicia y el odio á los privilegios de la enemistad: esto prueba que ellos son enemigos nuestros, mientras que nosotros somos amigos suyos, pero amigos á quienes queremos ver dentro de la Constitucion y fieles observantes de todos sus principales artículos, á la manera que un padre desea que su hijo cumpla con todos sus deberes, y le reprende, y le castiga cuando es necesario, sin que haya ningun insensato que atribuya la reprension y castigo á enemistad); ¿qué se pretende, dice nuestro cofrade al pedir el cumplimiento de la ley de 25 de octubre? ¿que se anulen nuestros fueros? No se pretende nada de eso; ya lo hemos dicho mil veces, y si no lo habeis entendido, no es culpa nuestra. Sin embargo, os lo volveremos á decir en el artículo siguiente.

Un accidente ocurrido en la línea del Norte ha ocasionado el retraso de cerca de cuatro horas en la entrada del correo de ayer en esta capital. No vamos á dirigir un cargo por semejantes percances á la Empresa del Norte; pues ellos son harlo comunes é inevitables á veces, por muy esmerado que sea el servicio en una via ferrea; pero conviene se tenga en cuenta lo primero para que se adopten las medidas mas oportunas para evitar su repeticion, y lo segundo para que algun dia, si ocurriese por ventura, puedan citarse como precedentes históricos que suelen olvidarse con demasiada facilidad. Celebramos, con todo, que nunca llegue semejante necesidad.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 19 tomamos las siguientes noticias.

Hoy á la una de la tarde se ha reunido en el Senado la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, con asistencia del señor ministro de la Gobernacion. La comi-

sion ha leído al Sr. Cánovas su trabajo, y de acuerdo con él ha quedado al corriente del dictámen que acaso será leído hoy mismo en la alta Cámara.

En él se establece que solo era preciso el permiso previo de la autoridad para aquellas reuniones convocadas, políticas ó religiosas, al aire libre, y que puedan perturbar el orden público y obstruir las calles ó entorpecer el tránsito de las mismas. Para las reuniones que se tengan en locales cerrados, bastará dar aviso á la autoridad de que van á celebrarse. Y se consigna espresamente en el dictámen que durante el período electoral para ayuntamientos, diputaciones provinciales y á Cortes, todos los españoles podrán reunirse en el sitio y número que tengan por conveniente, avisando el objeto de la junta á la autoridad.

—El decreto sobre la reorganizacion de la infantería se publicará inmediatamente despues de votado en el Senado el crédito de dos millones que se ha pedido para aquel objeto. Es ya por consiguiente cosa de dias.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Un diario de Sevilla llama la atencion de la autoridad civil sobre la notable escasez de brazos que hay para las faenas de recoleccion en los campos de aquella provincia, la cual traia apurados á aquellos agricultores, y pide que por la autoridad militar se conceda permiso á los soldados para que saquen del conflicto á los intereses agrícolas del país.

LOGROÑO.—De esta ciudad dicen que desde la publicacion de la carta del duque de la Victoria, se agrupan en aquella ciudad todos los dias comisiones del partido progresista de toda España á ofrecerle su espresion de afecto y simpatía.

HUELVA.—De Zalamea la Real escriben refiriendo los daños causados en los sembrados y ganados de los pueblos de Berrocal (Huelva), Castiello de los Guardias y Algarrobo (Sevilla), por la tormenta que descargó sobre los mismos el dia 7. Dicen que tanto los trigos como los árboles, han quedado completamente inutilizados, pues era tan fuerte el granizo, que hirió á varias personas. Cada grano tenia el tamaño de un huevo de pájaro, siendo unos cuadrados y otros redondos. El ganado tambien sufrió mucho, pues hubo labrador que perdió 137 crias de chivos, de 180 que tenia. El aspecto que presenta el país es de desolacion y ruina, pues no han quedado ni mieses, ni pastos, ni frutas.

ALICANTE.—El 15, á las once de la mañana, fué asesinado en la villa de Tibi el teniente alcalde de la misma D. Vicente Ibañez. El autor de semejante atentado, segun dice *El Comercio* de Alicante, es un vecino de aquella poblacion, cuyo nombre reserva hasta tanto que los tribunales le declaren reo del crimen que se le imputa. A pesar de haberse cometido tal delito en medio del dia, el asesino huyó sin que haya sido posible hallarle hasta ahora, no obstante las activas diligencias que se están practicando para conseguirlo.

ULTRAMAR.—El gobierno ha recibido noticias oficiales de las Antillas por el correo ordinario, que alcanzan al 19 de abril las de SantoDo-

mingo, al 20 las de Puerto-Rico, y al 30 las de la isla de Cuba.

El capitán general de Santo Domingo da parte detallado de las salidas verificadas por la guarnicion de Puerto-Plata los dias 16, 20, 26 y 27 de marzo, en general de escasa importancia; participa la de la guarnicion de Samaná el 22 del mismo mes, en el que quedó fuertemente escarmentado el enemigo, y da cuenta de los encuentros habidos en Hato Mayor el 8 de abril, el 10 sobre el Nizao, y en las inmediaciones de San Antonio de Guerra el 16 y el 17 con resultados siempre favorables para nuestras armas.

Tambien espone el movimiento emprendido el mismo dia 19, por el cual debian caer cuatro columnas combinadas sobre la comun de San Cristóbal para destruir la rebelion fomentada en dicho territorio; lo que verificado, reforzada la columna que continuaria operando para dominar la insurreccion de Seybo y dejando asegurados Azua, Bani, el Maniel y los demás puntos ocupados en el Sur, se dirigirian las operaciones sobre el Norte con la proyectada operacion por Montecristi. A la última fecha se hallaba ésta dispuesta en Cuba, aguardando las fuerzas de Santo Domingo que debian incorporarse de un momento á otro, segun las comunicaciones de los capitanes generales respectivos. Ninguna otra novedad ocurría por lo de más en las islas citadas, ni en Puerto-Rico.

—La expedicion definitivamente organizada contra Montecristi tiene provisiones de toda clase para dos meses; cuarteles de madera fáciles de armar en pocas horas; hospitales ambulantes muy cómodos y de excelente construccion; tiendas buenas y grandes de campaña; hornos de pan en abundancia; un tren de carretas; mucha carne fresca; gallinas en bastante número para los enfermos; y en una palabra, absolutamente todo lo que pueda necesitarse para los usos de la vida y de la guerra.

Todo se ha preparado y reunido en muy poco tiempo, merced á la ya proverbial actividad del general Dulce, secundado por el intendente señor Galvez y demás autoridades.

El general Gándara ha querido, ántes de tomar el mando de la expedicion, batir á los rebeldes de San Cristóbal.

—Había llegado á Santiago de Cuba la fragata de hélice *Lealtad*, conduciendo al general Herrera que va á dirigir el embarque y desembarque de la expedicion que está organizándose en esta ciudad con destino á Montecristi. En esta expedicion va de jefe de Estado Mayor el comandante del Cuerpo D. Eduardo Ganier.

CORREO ESTRANJERO.

RUSIA.—El periódico oficial francés ha exajerado el número de soldados que cuenta el ejército ruso en Besarabia. Una carta de Odessa asegura que no se eleva más que á 20,000 hombres, mandados, como lo están de ordinario, por el gobernador de la provincia, general de infantería Kolzebdo.

PRUSIA.—El cónsul de España en Stettin participa al ministerio de Estado que el rey de Prusia

ha decretado, con fecha 25 de abril, «que el aumento dispuesto en 1822 con el fin de favorecer á los armadores nacionales en los derechos de puerto de los buques extranjeros que entren ó salgan con carga, llamado derecho de pabellon extraordinario, se suspende por el término de seis meses. Los buques que entren en un puerto prusiano en el intervalo de estos seis meses, no estarán sujetos á dicho recargo, aun cuando salgan despues de de que espire el referido plazo.» El mencionado recargo asciende á dos thalers por laste de 2.000 kilogramos á la entrada y á un thaler á la salida.

CHINA.—Las últimas noticias de China dicen que las tropas imperiales han sufrido una importante derrota en Kiáng-Soul, salvando al ejército de una completa destruccion el cuerpo franco-chino á las órdenes del teniente de navío Aiguebello. Casi en los mismos dias, el cuerpo anglo-chino, á las órdenes del mayor Gordon, que opera en el distrito de Shang-Hai, ha conseguido un señalado triunfo.

MÉJICO.—Noticias de Méjico recibidas por la via francesa, dicen que los agentes de Juarez habian hecho correr la voz en las provincias del litoral del Pacifico, que el archiduque Maximiliano no aceptaba la corona mejicana; pero que un buque de guerra francés llegado á Acapulco habia llevado la nueva de la aceptacion y de la partida del archiduque para América, habiendo publicado el jefe de dicha plaza una proclama para que la noticia llegase á conocimiento de todos.

INGLATERRA.—Se asegura que el representante dinamarqués en la Conferencia de Lóndres, Mr. Qaade, insiste cerca de sus colegas los que representan á las potencias neutrales, en probar que la pérdida de los Ducados provocaría una revolucion en Copenhague, y como consecuencia de ella la anexion de una parte de Dinamarca á Suecia.

DINAMARCA.—Ha aparecido un nuevo pretendiente á la corona de Dinamarca. El príncipe Federico Guillermo de Hesse ha dirigido á la Conferencia de Lóndres una Memoria, en que declara que la abolicion del tratado de Lóndres de 1852 hará nula su renuncia al trono dinamarqués que debia heredar con preferencia al actual soberano Christian IX.

FRANCIA.—Segun datos que publica el último número de la *Revista general de Estadística*, resulta haber ocurrido en los ferro-carriles franceses desde 1835 á 1862 un muerto por cada 2.942.796 viajeros; un herido por 415.534, y lo por tanto, un accidente por cada 364.112 viajeros. Los accidentes ocurridos á los viajeros de las mensajerías desde 1846 hasta 1860, han consistido en un muerto por cada 374.060; un herido por cada 29.924, y en conjunto una víctima por cada 27.708 viajeros. De manera que segun los precedentes datos, se tienen catorce probabilidades más de hacer un buen viaje tomando asiento en un wagon, que metiéndose en la berlina de una diligencia.

PERÚ.—Se han recibido noticias del Perú que alcanzan al 12 de abril.

Las reclamaciones de la España han encontrado el apoyo moral de la Francia y los Estados-Uni-

una que es mas bella... su cariño, pastor. Y cuando él me mira apasionado, me hace bajar los ojos y siento entonces una dicha inefable. Dijo la muchacha, y dando un salto echó á correr, y como un duende desapareció. El pastor Hilario volvió á poner su copa donde antes la tenia, y lentamente, á luz del crepúsculo, se apartó de la granja, turbado con el pensamiento de que una niña tan hermosa, por otro, y no por él, sintiese tanto amor.

Vino tambien á la granja de las Almezas el guardián de yeguas llamado Veran, que vivía en Sambú. Allí en las grandes praderas de Sambú, donde florece la manzanilla, tenía el tal Veran cien yeguas blancas que desmochaban las altas cañas de los marjales. ¡Cien yeguas blancas! ¡Cien yeguas de crin frondosa como la meseta de los saladares, y ondeante y jamás tocada por las tijeras! Cuando en ardiente abalanzamiento partian desenfrenadas, como la trena de una hada por encima de su cuello la hermosa crin flotaba en el aire.

Vergüenza para tí, oh raza humana! Las yeguas blancas de Camarga á la punzante espuela que desgarrá sus hijares, ni á la mano que las acariciá, jamás se han cometido. Encabestradas á traicion, he visto desterrar algunas lejos de las praderas saladas. Mas he visto llegar un dia en que han derribado á su jinete de un salto fiero y repentino, y las he visto entonces al galope atravesar veinte leguas de marjales aspirando el viento,

A la cabeza de la tropa marchaba el mayoral de los pastores envueltos los hombros en su capa burda, y luego tras de él venía el grueso de la armada. Y entre una nube de polvo se veían primero y con gran prisa aparecer las ovejas madres respondiéndolo con prolongados balidos al balido de sus hijuelos, los cuales traían la nuca ornada de borlillas rojas, y corriendo en tropel llenaban de polvo á los borregos y á los carneros de lana que seguían despues andando á paso lento. El rabadán y los zagales de tiempo en tiempo gritaban á los perros: á la vuelta! Y venía por último la innumerable multitud plebeya marcada con pez en los hijares: las reses jóvenes, las ovejas tardías, las cerradas por segunda vez, las deshijadas y las fecundas melliceras que arrastraban con pena su vientre embarazoso. Y luego cerraban la retaguardia las ovejas estériles, las cojas, las desdentadas y los carneros viejos vencidos ya en los combates amorosos, reses inválidas y estropeadas que habian perdido á la vez las astas y el honor.

Y todo esto, cabras y ovejas, cuantas contenía el camino, reses viejas y jóvenes, rollizas y lisidas, todo era de Hilario. Y cuando bajaban de la montaña y á centenares desfilaban por delante de él, sus ojos se deleitaban. Al ver al joven pastor acompañado de sus corpulentos y blancos mastines que le seguían á los pasturajes, con sus polanas de piel, abotonadas hasta la rodilla, llevando á guisa de cetro un grueso cayado de arce, sereno

y la nieve empieza á caer en torbellinos sobre los países montañosos, era de ver aquel su hermoso rebaño cuando bajaba de los altos valles del Del-finado á pacer la yerba invernal de la estensa llanura! ¡Era de ver aquel hato tan rico cuando desfilaba por los caminos pedregosos! Marchaban llevando la delantera los corderitos primales cabriolando con alegría y formando hileras conducidos por el borreguero que los cuidaba. En pos de los borregos seguían en desorden los asnos llevando campanillas y los polinos y las borricas puestos al cuidado del asnero que á horcajadas sobre la albarda iba con ellos. Sirven los asnos para llevar en los serones de esparto sobre el basto la comida y la bebida y el equipaje de los pastores y á mas aprovechan para trasportar los corderos fatigados y las pieles sanguinolentas de las reses muertas.

Despues venían de frente como capitanes de la falanxe cinco orgullosos machos cabríos de astas retorcidas y mirada oblicua, los cuales hacían sonar sus esquilonos cabeceando con gesto de amenaza. Detrás de los machos cabríos iban las madres y las juguetonas cabrillas y los mansos cabritos, tropa comilona y vagabunda gobernada por el cabrero. Y luego seguían levantando el hocico los grandes moruecos conductores, conocidos por sus largas astas tres veces ensortijadas alrededor de la oreja, y porque en señal honrosa de los señores del rebaño llevan los lomos adornados con borlas.

dos: la Francia le ha dado consejos y los Estados Unidos han declarado que no darán apoyo al Perú en sus diferencias con España. A pesar de esto, el gobierno peruano se ha negado á toda avenencia. El *memorandum* enviado por el Sr. Salazar es breve, pero enérgico y contundente. Despues de enviarlo se ha retirado nuestro enviado á bordo de la *Covadonga*. En el Callao temen ser bombardeados por la escuadra española; pero no parecia probable, supuesto que los señores Pinzon y Salazar saben que los daños no recaerian sobre los peruanos, sino sobre los ricos extranjeros que ocupan aquella plaza.

Tampoco se esperaba que nuestras fuerzas se apoderaran de las islas, depósito del guano que sirve hoy de garantía á todas las negociaciones del Perú con las potencias extranjeras; por lo que el gobierno español no podria aprobar nunca que fuesen ocupados indefinidamente por nuestras tropas. Lo que se tenia por más probable era que la escuadra española destruyera á la peruana y bloquearia estrechamente al Callao, privando á Lima de este modo hasta de los recursos más indispensables para la subsistencia de sus habitantes.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la *Patrie* del 19 tomamos lo que sigue:

«Dicen de Stockolmo que vuelve á ser mas viva la agitacion en favor de Dinamarca. Dibilitadas las simpatías en favor del *pais hermano* á consecuencia del mal resultado de los sucesos de la guerra, se restablecen y manifiestan de nuevo con mas energia amenazando seguir la política establecida por el conde Manderstroem. Se empieza á dar mucho crédito á la noticia de que la Inglaterra no retrocederá despues de su demostracion hecha en las Dunas: finalmente se la considera decidida á auxiliar materialmente á Dinamarca si comenzasen de nuevo las hostilidades.

Se disponen conciertos á beneficio de los heridos daneses y de las familias de los soldados muertos en el campo de batalla; y se organizan comités para acudir á las necesidades de los hospitales daneses.

Los partidarios de Garibaldi han celebrado en la sala de uno de los mayores teatros de Turin un meeting al que asistieron cerca de dos mil personas, el cual fué presidido por un obrero, que tenia á sus lados algunos hombres políticos y miembros del Parlamento.

M. Sineo, diputado, hizo las proposiciones siguientes que fueron aceptadas por unanimidad:

Redactar una alocucion al pueblo inglés, dándole gracias por la entusiasta acogida hecha á Garibaldi.

Grabar en mármol el mensaje dirigido al mismo por los ingleses.

Enviar otro mensaje á los daneses en contestacion al que estos dirigieron á los italianos.

La reunion se disolvió tranquilamente y con el mayor orden despues de aclamar á Garibaldi, á la Italia y al pueblo inglés.

Es de temer que estas reuniones sean motivo para que se exalten los ánimos, y se fomenten los proyectos que aparecen aplazados ó olvidados por completo.

—La causa célebre seguida y fallada á M. de la Pommerais por delito de envenenamiento, ha escitado tanto el interés público, que nos apresuramos á dar los siguientes detalles relativos á la misma.

Ayer tarde, cuando quedó evacuada la sala del tribunal de *Assises* y cada uno de los concurrentes á los debates se retiraba lentamente haciendo comentarios sobre el resultado de esta interesante causa, se presentaron en casa de la guarda-ropa del Palacio de Justicia, Mad. Bosc, dos individuos del Jurado y uno de ellos la preguntó si estaba Mr. Lachaud. A la contestacion negativa los dos Jurados dieron muestras de disgusto.

—Perdonad, dijo M. X., que se estaba despojando en aquel momento de su traje, ¿no sois Jurados y habeis tomado parte, en este concepto, en el asunto de Conty?

—Si señor; y deseábamos precisamente hablar Mr. Lachaud del proyecto concebido por algunos de nuestros colegas de firmar una solicitud de conmutacion de la pena impuesta á La Pommerais.

M. X. bajó á la consergeria con objeto de enterarse bien de si efectivamente M. Lachaud se habia marchado del Palacio. Despues, por los dos Jurados, se redactó la solicitud de indulto que debe ser presentada por Mad. La Pommerais, firmada por otros diez Jurados que han asistido á las audiencias. Se nos ha asegurado que los dos, á cuya iniciativa se debe este pensamiento, antes de ponerlo en práctica lo han consultado con M. de Boissieu, presidente del tribunal.

Al volver á su encierro el sentenciado á la pena capital, ha recobrado toda su calma anterior: habia pasado dos dias haciendo inauditos esfuerzos por aparecer tranquilo; no comia, no dormia y la energia le abandonaba completamente siempre que se retiraba de la presenacia del jurado. La vista de su pobre padre y de su desgraciada mujer, cuya afliccion nos seria imposible describir, dificilmente lograban sacarle de su abatimiento.

Ayer cambió absolutamente; libre de los pesares y de las angustias y convencido en fin de la suerte que le aguarda, se conforma alegremente con ella y dice que lo que desea es morir lo mas pronto posible.

En cuanto á las protestas de su inocencia que dirigió al jurado con acento débil, al retirarse de su presenacia, no han sido repetidas despues segun tenemos entendido.

Pidió de comer y lo hizo con mucho apetito:

por la noche durmió nueve horas seguidas. Desde que se halla preso, esta es la primera vez que ha dormido tan bien.

Ha manifestado repetidamente su decidida intencion de no apelar de la sentencia, pues deseaba mas bien acabar su vida. Hoy ha tenido M. Lachaud una entrevista con él, cuyo resultado ha sido renunciar á su anterior propósito y firmar el escrito de apelacion al tribunal de casacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 17 (por la noche).—Se han reunido hoy los representantes acreditados cerca de la Conferencia; pero con motivo de las vacaciones del Parlamento inglés, y habiendo jurado los delegados de las potencias no revelar nada sobre las resoluciones tomadas y los debates que pueden tener lugar, nada ha traspirado todavia sobre lo que ha sucedido en la sesion de hoy.

Paris 18 (por la mañana).—Prusia y Austria siguen completamente de acuerdo en el modo de considerar la cuestion danesa y su solucion definitiva.

Si los periódicos semi-oficiales expresan el pensamiento de las dos potencias, se puede deducir de su lenguaje que los dos gobiernos recibirán con suma satisfaccion la noticia de que se ha disuelto la Conferencia de Londres. Las instrucciones dadas á sus representantes tienen por objeto el llegar al mayor desacuerdo.

En el momento que termine el plazo fijado para la suspension de las hostilidades, si no hay arreglo así como lo esperan, los aliados intentarán apoderarse de la isla de Tühnen, que no está separada de la Jutlandia sino por un canal de 2.500 metros de ancho.

Esas miras de Austria y Prusia tienen muy disgustado al gabinete de las Tullerías, que por ahora desea sinceramente el mantenimiento de la paz.

Idem 18 (por la tarde).—El *Morning-Post* dice que es imposible esperar ningun resultado de la Conferencia, cuyos miembros abrigan miras tan divergentes.

Las potencias alemanas quieren la paz con la condicion del desmembramiento de Dinamarca, y las potencias neutrales no la admitirán.

Los periódicos ingleses consideran inútil la Conferencia, pues que hasta ahora ningun resultado ha producido. Todas las potencias están discordes. Las potencias alemanas reclaman la separacion completa de los ducados, y Dinamarca está resuelta á no consentirla sino con la condicion de que el Schieswig le quede reunido.

Si las partes beligerantes insisten en miras tan opuestas, tod deliberacion será imposible. La Conferencia quedó aplazada para el 28, á fin de discutir los preliminares de la paz.

Paris 18 (por la tarde).—Las sesiones del Cuerpo legislativo de Francia se han prorogado hasta el 25 de mayo.

Se asegura que Mr. de la Pommerais ha interpuesto el recurso de nulidad.

Un telegrama de Viena pretende hacer creer que los daneses han aceptado, ad referendum, las proposiciones alemanas.

Copenhague 18.—Los prusianos continúan haciendo sus exacciones en Jutlandia.

El *Dagbladet* pide que se vuelva á poner el bloqueo en todos los puertos alemanes.

Marsella 18.—Las últimas noticias de Túnez dicen, que la insurreccion sigue tomando incremento y amenaza prolongarse, pues está perfectamente organizada.

Se afirma que los insurrectos han dado á los europeos la seguridad de que nada se intentaria por su parte contra sus vidas y sus intereses.

Londres 18.—Persistiendo las potencias alemanas en pedir la separacion de los Ducados del territorio dinamarqués, la sesion de la Conferencia ha sido absolutamente negativa bajo el punto de vista del restablecimiento de la paz.

Se ha aplazado hasta el dia 28 para que durante este plazo las potencias neutrales influyan, con el objeto de conseguir una transaccion por parte de las naciones en lucha.

Paris 19 (por la mañana).—La suspension de las sesiones del Cuerpo legislativo, que debia tener lugar hoy 19, ha sido aplazada hasta el dia 25, para dar tiempo á la Cámara que apruebe los proyectos pendientes.

Paris 19 (por la mañana).—El *Monitor* desmiente los rumores que han corrido sobre la modificacion ministerial; dice tambien ser inexacto que Mr. Rouher haya escrito una carta al emperador, y anuncia que mañana se espere á Mr. Beust en Paris.

VARIEDADES.

EL LIBRO

DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

CUADRO XXI.

Maria, Madre de Jesús.

I.

Ya de Canaá las bodas pasaron y parece que la Virgen María á revelar no vuelve lo que su amor alcanza, lo que su amor promete en esa grande escena donde la voz se siente del admirable Apóstol

que su camino emprende y la semilla santa en su camino vierte.

Ya de la Virgen Madre el nombre no aparece de los evangelistas en los relatos fieles, hasta que en el Calvario su sangre el Hijo ofrece, para salvar al hombre que en el pecado muere.

Pero María muéstrase, María resplandece donde, salud brindando, la dulce voz se siente del que al soberbio abate y hace al humilde fuerte.

II.

En San Mateo solo, solo una vez se lee: «Señor, con vuestra Madre vuestros hermanos vienen y por Jesús preguntan.» Dice con voz solemne

Jesús: «¿Quién es mi Madre y mis hermanos quiénes en el mundo son? Aquellos que con amor cumplieren lo que á mi Padre plazca, lo que mi Padre ordene.»

«¿Quién, Jesús mío, cumple lo que tu Padre quiere? ¿quién hay que los divinos preceptos mas respete, que aquella Virgen bella, inmaculada, fuerte, que te llevó en el mundo, que te llevó en su vientre, llena del Santo Espíritu que inmenso resplandece? Aquella que en su sangre vida llegó á ofrecerte; la que en destierro triste de Herodes te defiende; la que contigo lucha, la que contigo vence?»

III.

Si, María es la Madre, la dulce Madre siempre de Aquel que su apostólica mision tranquilo emprende, para cumplir del Padre la voluntad solemne.

Tanta gloria María oculta humildemente; sus títulos no ostenta, no muestra sus laureles; que es bastante la dicha para quien bien la siente, y al corazon que es noble nunca el orgullo ofende.

«Oh! Purísima Virgen, en quien tan bien florecen las mas bellas virtudes, de la esperanza fuente! Madre el mundo te llama y Madre de Dios eres; fortifica en el mundo los corazones débiles, para que así los hombres á ser hermanos lleguen de tu Divino Hijo, que por los hombres muere.»

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar el beneficio del galan joven, Sr. Iroba, poniéndose en escena el drama nuevo en tres actos y un prólogo, titulado: *El hijo del ahorcado*.

En vista de lo mucho que agradó al público la lindísima comedia original de D. Luis Mariano de Larra, titulada *El amor y el interés*, de cuyas bellezas literarias nos hemos ocupado con particular complacencia, la empresa ha decidido ponerla de nuevo en escena, y no dudamos que el inteligente público volverá á saborear lo mucho bueno que encierra *El amor y el interés*.

Tambien se ensaya el melodrama célebre titulado *Treinta años ó la vida de un jugador*, y en breve debe ponerse en escena, con lo cual la empresa se propone complacer á varios señores abonados que han pedido la representacion de esa obra del antiguo repertorio.

A la Academia con ellos.—Algunos periódicos de la corte traen pomposas y retumbantes reseñas de la última fiesta, ó como dice mas elegantemente *El Reino*, de la *clóture* de las brillantes *soirées* de una señora de la aristocracia madrileña.

Parece ser que lo mejor de la fiesta se redujo á la representacion de las dos comedias francesas *La tasse de thé* y *Mon ami du caphe riche*, por la señora de la casa y otras personas de su comunión social.

Los gacetilleros de la corte se desganitan victoreando á la artista aristocrática por la pureza y gracia con que habla el idioma francés, y aseguran que los espectadores de resultados de esto y de otras menudencias salieron encantados.

Unimos nuestro entusiasmo al de la prensa de Madrid, pues no podemos permanecer impasibles ante ese nuevo testimonio del cariño que profesa nuestra grandeza á todo lo que menos falta nos hace. La nobleza española, heredera de las glorias de nuestros progenitores, no se contenta con adoptar hasta en la mesa los hábitos extranjeros; ya escluye de sus salones el idioma nacional porque no está de moda. Ya se ve! Como en el teatro español no hay piezas cómicas en que pueda lucir sus gracias una dama educada á la francesa...

Recomendamos estos actos á la Academia de la lengua para los efectos de costumbre.

Rectificacion.—En nuestro artículo de fondo de ayer, primera plana, cuarta columna, se alude á otro publicado años há en el *Diario de Santander*; lo cual es una equivocacion. Fué el *Diario de Comercio* el que dió á luz aquel escrito. Nos apresuramos á hacer esta rectificacion porque la creemos de mucha importancia por el asunto á que se refiere.

Cantares.

La fachada de enfrente se ha revocado, y el rostro de la vieja del cuarto bajo. Son dos fachadas que la vejez no ocultan ni revocadas.

Una gallina pinta me puso un huevo, y encontré al estrellarle que estaba huero. Todos los dias se encuentran en las Letras gallinas pintas.

MERCADOS.

SANTIAGO DE CUBA 20 de Abril

Azúcar.—Al principio de la quincena los especuladores se resistieron á pagar los precios pretendidos por los hacendados; pero al fin se decidieron y han contratado hasta el 15 del próximo todos los azúcares que reúnan los principales recibidores á pfs. 4 1/4 para Mascavados y pfs. 5 1/4 para los de Centrifuga. Con esta operacion queda muy poco disponible, y cualquiera que tenga urgente necesidad, tal vez haya de pagar una fraccion mas.

Rom.—Aunque los hacendados pretenden elevar los precios tambien, la menor demanda que ha tenido en la quincena ha permitido que algunas operaciones se hayan hecho á los 22 cts. galon.

Cafe.—No obstante haber calmado algo la esportacion, los precios han declinado muy poco, gracias á las cortas existencias. Cotizamos: buenas clases de consumo pfs. 18 1/2 á 18 3/4 y segundas pfs. 18 1/4 á 18 3/4.

Cacao.—Algunas compras han tenido lugar de pfs. 15 á 14 3/4 segun clase.

Harinas.—No obstante el largo intervalo mediado desde los últimos arribos y el aumento de consumo, á la llegada de la *Vicenta*, en contra de lo que generalmente se esperaba, los compradores se presentaron tan desanimados que no pudo conseguirse la colocacion de todo el cargamento, en cuya virtud se empezó á detallar á pfs. 18 barril, siendo lo vendido hasta ahora 1,000 barriles.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. Zabalo, de Bayona, San Sebastian y Bilbao con 6 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. J. M. Rodil: 2 id. mechas para minas á los Sres. G. de los Rios y hermanos: 10 id. id. para el ferro-carril de Isabel II: 1 id. herramientas á D. J. M. Acebo: 1 id. juguetes á D. M. G. Zorrilla: 1 id. quincalla á D. C. Riviere: 1 id. barro á D. N. Campuzano: 2 id. tejidos á los Sres. Molis y Gonzalez: 1 id. drogueria á D. J. Massol: 1 id. atalajes á los Sres. Huerta y Cabrero: 2 id. tejidos á los Sres. Larrauri, hermanos y Paz: 6 id. papel á D. A. O. Vega: 1 id. instrumentos á D. F. Pellon: 1 id. tejidos á los Sres. Huerta, Redonnet y compañía: 1 id. muestras á los Sres. Haya hermanos. Y se ha despachado para Bayona.

Id. Jovellanos, de 185 ts., cap. D. J. Ferrandiz, de Londres con 5 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. J. Gradit: 12 id. id. á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 id. id. á los Sres. Molis y Gonzalez: 10 id. canela y té á los Sres. Bustamante y Gallo: 1 id. lámparas á los Sres. Gessler Lubers: 2 id. quincalla á la Sra. Viuda de Wunsch; 6 id. papel á D. D. Perez y Compañía. Resto de carga para Sevilla y escalas.

Id. Cid, de 205 ts., cap. D. E. Jaureguizar, de Londres y Bilbao con 6 bultos herramientas á los Sres. Huerta y Cabrero: 53 id. canela á D. G. Cortiguera y Cagigas: 5 id. á los Sres. Bustamante y Gallo: 1 id. hilaza á D. J. M. Zorrilla: 274 id. herramientas y otros á los Sres. Perez y García. 2 id. hilaza á D. G. Pujol: 10 id. canela á D. M. Huidobro: 6 id. barniz y otros al ferro-carril de Isabel II: 17 id. espíritu á D. V. Gutierrez. Y resto de carga para San Sebastian para donde se ha despachado.

Bergantin Jeune Félix, de 130 ts., cap. Mr. Lebourdie, de Rouen con 132 bultos drogueria á D. J. Martinez: 80 id. mechas para minas al ferro-carril de Isabel II: 50 id. tierra refractaria á D. E. Montiel.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, para Rivedesella con harina, tablonos y otros efectos.

Polacra-goleta San Antonio, de 45 ts., cap. don J. Greño, para Vigo con 750 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 div. 49-95.
Valladolid á 8 div. 3/8 daño.
El adjunto de turno, B. del Cagigal.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 22 de Mayo de 1864.

VIA ASCENDENTE.

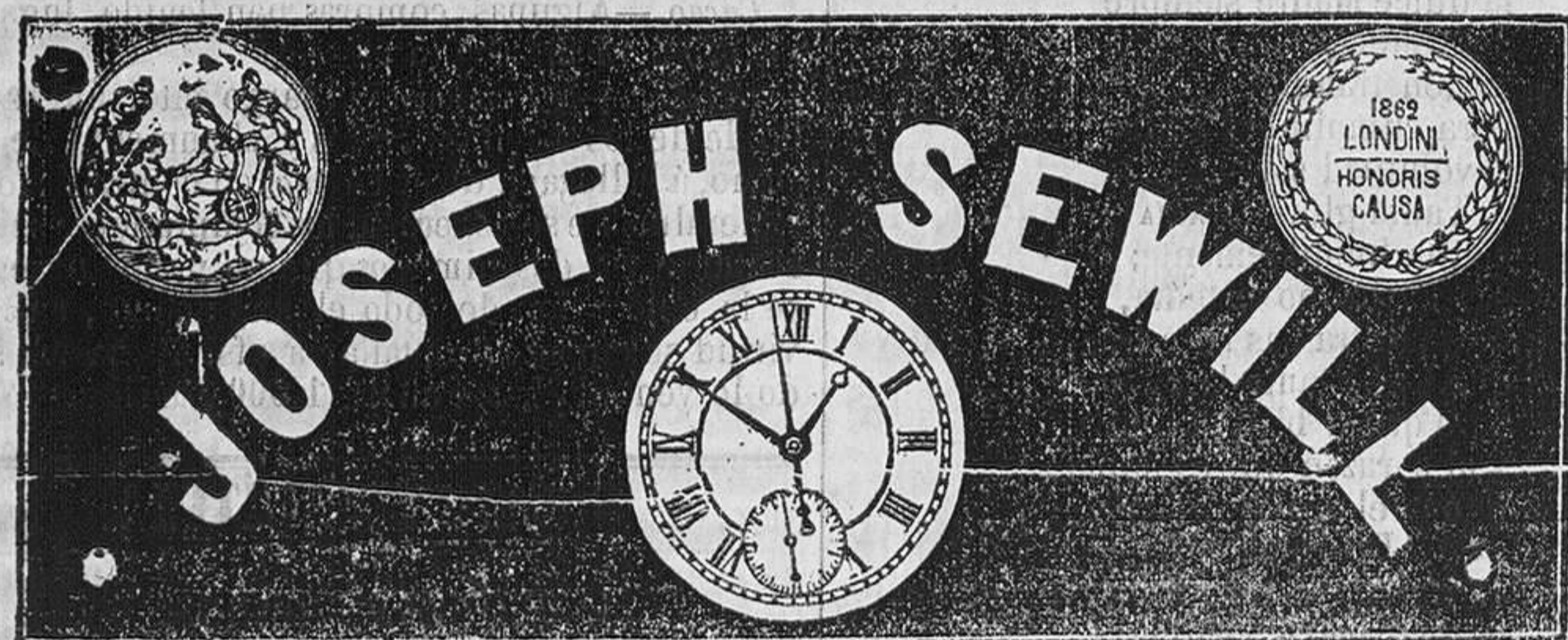
VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto, combinado con el		De	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Espreso.		Ll.	S.
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Norte.	Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44	Santander.	9 42	9 30	12 42	12 30	5 42	5 30	5 30	9 615	9 615	4 80	3 30	1 80	Alar.	11	10 45					
10 412	2 516	5 28	3 63	1 98	Boó.	9 49	9 51	12 49	12 51	5 49	5 50	5 50	10 508	8 893	9 12	6 27	3 42	Mave.	11 18	11 20	2 36	2 36			
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60	Guarnizo.	10 9	10 17	1 9	1 17	6 8	6 14	6 14	23 210	4 702	11 52	7 92	4 32	Aguilar.	11 29	11 35	2 54	3			
27 564	7 608	13 44	9 24	5 04	Renedo.	10 35	10 39	1 35	1 37	6 32	6 34	6 34	30 794	7 584	14 88	10 23	5 58	Quintanilla.	11 51	11 52	3 9	3 9			
34 247	6 683	16 80	11 55	6 30	Torrelavega.	11	11 6	1 59	2 2	6 55	6 59	6 59	39 610	8 816	19 20	13 20	7 20	Mataporquera.	12 15	12 17	3 29	3 29			
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20	Las Caldas.	11 22	11 24	2 18	2 20	7 15	7 15	7 15	50 019	10 409	24 48	16 83	9 18	Pozal.	12 41		3 50				
46 988	7 821	22 56	15 51	8 46	Los Corrales.	11 33	11 35	2 29	2 31	7 24	7 24	7 24						Reinosa.							
49 699	2 711	24	16 50	9	Las Fraguas.	11 44	11 46	2 40	2 42	7 33	7 33	7 33						Portolin.							
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54	Santa Cruz.	11 55		2 51		7 42		7 42						Bárcena.							
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08	Portolin.													Santa Cruz.							
					Bárcena.													Los Corrales.							
					Reinosa.													Las Caldas.							
					Pozal.													Torrelavega.							
					Mataporquera.													Renedo.							
					Quintanilla.													Guarnizo.							
					Aguilar.													Boó.							
					Mave.													Santander.							
					Alar.																				

NOTA. Además de los trenes espresados en el anterior cuadro, se han aumentado los siguientes, con facultad en la Empresa el disponer ó no su salida.

Núm. 11.—Sale de Santander á las 3 de la tarde, de Boó á las 3,16 y de Guarnizo á las 3,25.—Este tren llega solamente hasta Renedo.

Núm. 12.—Sale de Renedo á las 3,55 de la tarde, de Guarnizo á las 4,16 y de Boó á las 4,25, llegando á Santander á las 4 38.



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

BAÑOS SULFUROSOS

de la FUENTE SANTA, en Liérganes.

Este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de sus aguas, estará abierto al servicio público desde el 1.º de junio. Concluidas las obras de las casas hospederías, amuebladas decentemente y dirigidas

por el conocido fondista D Manuel Gallo, ofrece un esmerado servicio y toda clase de comodidades. 3s3 10

Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, número 4 y 7 moderno, se arrienda una casa de suelo á cielo, con almacen, entresuelo y pisos.

50-37

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, unico Sucesor,

Rue de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel
Des Individus recueillant nos bouteilles par des tions sophistiquées, on est prié de les reconnaître par le nom de Le Roy, et de les remettre au pharmacien qui les a vendus, afin qu'ils puissent être réemployés.

Aquí nuestras firmas

Rue de Seine, 51

Los vomitivos y purgantes Le Roy, tan conocidos por todo el Universo, y que gozan de una incontestable voga debida á su reconocida eficacia para la cura de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los Humores, ademas de ser los mejores Depurativos de la Sangre, son de una administracion facil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.

Cada botella de Purgatif que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que debe reclamarse y que indica el tratamiento que se debe seguir.

Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depositarlo en Santander, D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal.

Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, unico sucesor de LE ROY.

Crédito Castellano.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, el día 6 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en esta ciudad en las oficinas de la misma, y en Santander en las del Crédito Cantábrego, subasta privada para la venta de 5,000 obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Isabel II, (2.ª emision) bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las obligaciones son de 1,900 rs. (500 francos) de capital, é interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres, en los dias 30 de Abril y 31 de Octubre de cada año, en Santander, Madrid, Barcelona, Paris y Londres.

2.ª Dichas obligaciones son al portador, amortizables por todo su valor nominal en un periodo de 80 años á contar desde el dia 30 de Abril de 1866, por sorteos semestrales que se celebrarán en los dias 30 de Abril y 31 de Octubre de cada anualidad.

3.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que serán abiertos en el acto de la subasta en el dia y hora señalados.

4.ª El tipo mínimo á que se admitirán proposiciones será el de 50 por 100 de valor nominal de los títulos.

5.ª Toda proposicion suscrita deberá presentarse acompañada del resguardo de un depósito hecho en la caja de esta Sociedad ó en la del Crédito Cantábrego, por el 2 por 100 del importe de la cantidad suscrita.

6.ª Se adjudicarán las obligaciones á la proposicion mas ventajosa de las presentadas en esta ciudad y Santander con arreglo á este pliego de condiciones, versando la licitacion únicamente sobre me ora del tipo fijado como mínimo.

7.ª Las obligaciones se entregarán con el coupon vencido en 31 de Octubre próximo, en todo el mes de Junio, á voluntad de los adjudicatarios, despues de satisfecho su importe.

8.ª Los adjudicatarios que en el plazo fijado en la precedente condicion no se presentasen á recoger sus títulos, perderán en beneficio de esta Sociedad el depósito del 2 por 100 hecho en virtud de la condicion quinta.

9.ª Si se presentasen proposiciones por mayor cantidad de títulos que los subastados, se hará un prorateo entre todas las que se hallen en igualdad de circunstancias.

Valladolid 17 de Mayo de 1864.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario accidental, Julian Mojada. 2

EL LIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULTY & C. PHARMACIENS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, erupciones de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósito en Santander: D. Bernardo Córpas, farmacéutico. 4m3

Para Sevilla,

con escalas en Gijon, Coruña, Ferrol, Vigo y Cádiz.

Saldrá de este puerto del 20 al 22 del presente mayo el vapor español nombrado

JOVELLANOS,

al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz.

Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 5

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 25 del corriente el rápido y acreditado vapor español

BUENAVENTURA.

Su capitán D. M. Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Se admite pasaje para Ultramar, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir cualquiera escala.

Lo despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Gureña, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 4